



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLÍCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, DGM.

FICHA TÉCNICA

COMPRA MENOR

No. Referencia: DGM-DAF-CM-2025-0031.

**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, ÚTILES MENORES Y EQUIPO
MÉDICO.**

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Junio, 2025.

1.0 OBJETO DE LA COMPRA MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas para la “**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, ÚTILES MENORES Y EQUIPO MÉDICO**”, para ser utilizados en el Dispensario Médico de esta DGM, con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica y a las disposiciones establecidas en la ley No. 340-06, su modificación la ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el decreto No. 416-23, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos a la misma, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1.01 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 416-23, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

2.0 PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de **COMPRA MENOR**.


3.0 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LA FICHA TÉCNICA.

La ficha técnica estará disponible para quien lo solicite, en la División de Compras y Contrataciones, DGM., ubicada en la Av. George Washington, Esq. Héroes de Luperón, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N, en horario de 9:00 AM a 3:30 PM, en la fecha indicada en el presente termino de referencia y en la página Web de la institución www.dgm.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

4.0 DESCRIPCIÓN DE BIENES.

FORMA DE PRESENTACIÓN.

No.	Descripción.	Unidad	Cantidad
1	VASOS RECOLECTORES DE MUESTRAS DE ORINA.	UD	1,000
2	SOLUCIÓN SALINA DE 500 ML.	UD	500
3	LIDOCAÍNA 2%.	FRAZCOS	5
4	HYAMINOL.	GALONES	2
5	DICLOFENAC 75MG AMPOLLAS.	UD	300
6	DICLOFENAC GEL.	UD	10
7	DICLOFENAC 100 MG, C/100	CAJAS	4

8	DOLONEOROBION MPOLLAS.	UD	100
9	JERINGAS INSULINA UNIBODY.	UD	100
10	JERINGAS 3 CC.	UD	200
11	PAPEL DE CAMILLA.	ROLLOS	10
12	CATETER NO. 23.	UD	300
13	CATETER NO. 20.	UD	300
14	MARIPISITAS.	UD	300
15	ACIDO FOLICO TABLETA C/100	CAJAS	3
16	SULFATO FERROSO TABLETA C/100	CAJAS	3
17	CEFALEXINA 500 MG C/100	CAJAS	3
18	OXITOCINA AMPOLLA 10 MG C/100	CAJAS	1
19	ERGOTRATE AMPOLLA C/100	CAJAS	1
20	DICLOFENAC TABLETA C/100	CAJAS	3
21	DICLOFENAC AMPOLLA C/100	CAJAS	3
22	KETEROLACO AMPOLLA 30mg C/100	CAJAS	3
23	PARACETAMOL AMPOLLAS C/100	CAJAS	3
24	PARACETAMOL TABLETA C/100	CAJAS	3
25	LUBRICANTES C/100	UD	50
26	ESPECULOS GINECOLOGICO	UD	300
27	DOPPLER FETAL	UD	2
28	OXIMETRO PEDIÁTRICO.	UD	1
29	BIBERONES.	UD	20
30	ESFIGMOMANÓMETRO PEDIÁTRICO	UD	1
31	AMBU DE ADULTO	UD	2
32	<p>AUTOCLAVE.</p>  <p>Autoclave 18 Litros Debe contener: Materiales de fabricación de alta resistencia. Puerta con cerradura anti fuga, para mayor seguridad. Bandejas grandes en acero inoxidable.</p> <p>Parámetros Técnicos: Modelo: TR-250N Capacidad: 18L Potencia de entrada: AC110V/60HZ Consumo de energía: 1100W Temperatura y tiempo de esterilización: 121°C/25 MIN.134°C/5 MIN. Tiempo de secado: 40 MIN</p>	UD	1

	Temperatura ambiente de operación: 5-40°C Tamaño: 50*45*30cm Peso: 70 libras		
33	PRUEBAS DE EMBARAZO.	UD	100
34	PIE DE SUERO	UD	2
35	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS.	UD	3
36	GASAS ESTÉRIL. C/100	CAJAS	10
37	Z-O C/10	CAJAS	3
38	DIFENHIDRAMINA 25 MG C/100	CAJAS	4
39	CAPTOPRIL 25 MG. C/100	CAJAS	4
40	CURITAS. C/100	CAJAS	2
41	SUMIGRAM. C/100	CAJAS	4
42	LORATADINA 10 MG. C/100	CAJAS	4
43	DICLO-K 100 TABLETAS. C/100	CAJAS	4
44	ACETAMINOFÉN, C/100	CAJAS	4
45	SERTAL COMPUESTO INTRAVENOSO C/3 AMPOLLA	CAJAS	50
46	BETAMETAZONA CREMA	UD	4
47	GOTAS REFRESH.	UD	4
48	IBUPROFEM 800 MG. C/100	CAJAS	4
49	NICROFURAZONA-CREMAS.	POTES	4
50	TERMÓMETROS C/12	CAJAS	1
51	KETOROLACO TABLETA C/100	CAJAS	3
52	AMOXICILINA 500 MG C/100	CAJAS	1
53	CEFADROXILIO C/50	CAJAS	1
54	VITAMINA C. 1000 MG. C/10	CAJAS	2
55	COMPLEJO B INYECTABLE	FRAZCOS	20
56	PRODOM C/50 SOBRES	CAJAS	2
57	MULTIFLORA C/30 TABLETAS	CAJAS	5
58	GUANTES DE NITRIL C/100	CAJA	20

NOTA: Los oferentes/Proponentes deberán Cotizar y ofertar por la totalidad de los ítems requeridos presentándolos en el mismo orden de la solicitud y ficha técnica.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y la Dirección Administrativa y Financiera deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Los Oferentes/Proponentes tendrán hasta las **12:00 P.M. del 25 de junio del 2025**, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal www.dgm.gob.do y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gob.do.

Los Oferentes/Proponentes deberán de estar legalmente autorizados para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales.

El plazo de mantenimiento de vigencia de la Oferta Económica deberá tener un mínimo

de cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta. Las ofertas serán recibidas únicamente en sobres cerrados identificados debidamente.

5.0 CONDICIONES DE PAGO.

Se realizará un pago único luego de la recepción total de los bienes adjudicados, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de la recepción de la misma, la factura debe de estar numerada, firmada y sellada.

El Conduce deberá ser anexado a la factura correspondiente, el cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental;
2. Estar Expedida a nombre de la Dirección General de Migración;
3. Firma y sello de recibido de esta Institución, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento y recepción;
4. Contener todas las descripciones incluidas en el Conduce de entrega, el cual la sustenta;
5. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ (pesos dominicanos), y deberán incluir transparentado el ITBIS;
6. Hacer referencia al Número de Contrato que tiene como base Contractual;
7. Firmada y Sellada por la Empresa Adjudicataria

Después de tener los documentos anteriormente indicados, el beneficiario deberá depositar los mismos en la División de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Migración, con finalidad de ser procesados con fines de pago.

6.0 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, en la División de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Migración o por el Portal Transaccional. El sobre deberá de contener en su cubierta las siguientes informaciones.

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello Social).

Firma del Representante Legal.

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

Referencia: DGM-DAF-CM-2025-0031.

Dirección: AV. George Washington, Esq. Héroes de Luperón,
Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N.

Teléfonos: 809-508-2555 Ext. 2050, 2033.

Email: compras@migracion.gob.do

Nota: Queda bajo la responsabilidad de los Oferentes/Proponentes depositar su oferta física en el lugar indicado (División de Compras y Contrataciones).

6.1 DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

A. Documentación Legal y Técnica:

1. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**.
2. Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE Activo) donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
3. Estados Financieros del último periodo de ejercicio contable, el cual deberá estar firmado por un contador público autorizado en todas sus páginas, inscrito en el ICPARD, con sus IR2 y anexos.
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).
6. Certificación de MIPYMES. Si aplica.
7. Presentar Declaración Jurada del proveedor en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra. (La misma debe estar notariada y legalizada en PGR).
8. Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad de hacer entrega de manera inmediata, esto en vista de que carecemos de los equipos para continuar con las labores de rutina.
9. Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito mínimo 60 días después de entregados los rubros y depositada la factura correspondiente.
10. Formulario de Oferta Económica o Cotización firmada y sellada por el Oferente/Proponente. **(SNCC.F033)**.
11. Carta firmada y sellada de los Oferentes/Proponentes en la cual manifieste que cuentan con logística suficiente para el transporte y distribución de “artículos solicitados”, además de presentar evidencia “adjuntar imágenes o fotografías” de los vehículos a utilizar, deben estar debidamente rotulados o identificados por la compañía contratante.
12. Ficha técnica de los artículos ofertados donde deberán indicar la fecha de caducidad de los medicamentos, esto tendrán que poseer una vigencia mínima de 18 meses.
13. Resumen de Experiencia de la empresa mínima de cuatro (04) años, en la distribución de artículos iguales o similares al rubro contractual **(SNCC.D.049)**, esta experiencia tiene que ser acreditada a través de certificaciones, órdenes de compras y/o contratos, donde se especifique la compra de medicamentos, útiles menores y equipo médico iguales o similares a los rubros que nos ocupa.
14. Certificación emitida por la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios **(DIGEMAPS)**.
15. Certificación de Garantía de dieciocho (18) meses en los equipos médicos.
16. Presentar ficha técnica en español y original del fabricante en relación con los artículos ofertados, para comprobar que estos tengan el alcance requerido en la presente ficha técnica.
17. En caso de presentar propuestas de manera física los Oferentes/Proponentes deberán Presentar documentación en digital (memoria USB).

Los documentos y artículos solicitados deben ser suministrados basándose en las

especificaciones de la presente ficha técnica, sin alteraciones y/o omisiones significativas, el no cumplimiento de estos criterios queda a estricta responsabilidad del Oferente/Proponente.

7.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto 7.1, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”. Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos expuestos, la omisión de algún documento solicitado en la presente ficha técnica puede conllevar la desestimación de su propuesta sin más tramites.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad **CUMPLE/ NO CUMPLE**, la oferta **NO** podrá ser **CALIFICADA**, Por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y no será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluación económica, posteriormente se le invitará a pasar por la Dirección General de Migración con la finalidad de retirar sus propuestas siempre y cuando esta se haya presentado de manera física. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las Personas Naturales y/o Jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

8.0 ELEGIBILIDAD.

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

9.0 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluarán las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a los Oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La omisión de uno o varios de los documentos solicitados en la presente ficha técnica queda a estricta responsabilidad del Oferente/Proponente, ya que, los cronogramas de los procesos de esta naturaleza no permiten subsanación de documentos, ver punto 7.0.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la Oferta Económica con menor precio, considerándose como la más conveniente para los intereses institucionales.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en la presente ficha técnica, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la Oferta Económica más conveniente para los intereses de la Institución.

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, DGM